

Quito, 23 de mayo del 2011.

SEÑOR

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Presente.

De mis consideraciones:

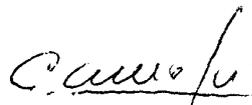
El suscrito, FRANKLIN EDUARDO AVILA FALCONI presenta el informe de Auditoría Externa e identifico la siguiente información:

**Identificación de la Empresa Auditada:**

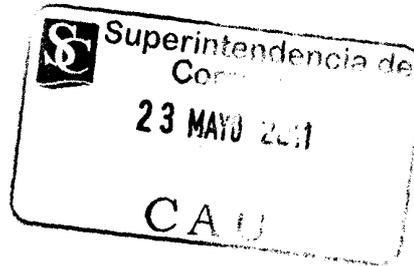
- RUC No.- 1791810996001
- Razón social: "OLYMPIA STAR INC".
- Dirección: Juan Gonzalez 35-26 y Japón.

**2.- Identificación de la Empresa Auditora:**

- RUC : No.1700650086001
- Nombre del Auditor: FRANKLIN EDUARDO AVILA FALCONI
- Domicilio: Quito.
- Sector: Aeropuerto.
- Calle principal: Tulcán No. N54 235 y Jorge Piedra.
- Referencia: Cooperativa Andalucía.
- Teléfono convencional: 022 923-056
- Teléfono móvil: 097 264214



Eduardo Avila Falconi  
AUDITOR EXTERNO  
RNAE No. 286  
C.I. No. 1700650086



**“OLYMPIA STARS INC.”**

---

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010**

---

**INDICE**

- **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**
- **BALANCE DE SITUACION FINANCIERA**
- **ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

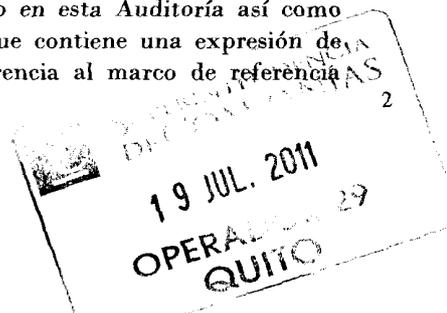
1.- Los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2.010, general y de resultados, evolución del patrimonio neto, flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha de la COMPAÑIA "OLYMPIA STARS INC" han sido sometidos a un proceso de Auditoría.

2.- Los estados financieros en referencia y sus respectivos anexos son de responsabilidad única y exclusiva del Apoderado General de la empresa ya que el titular es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial. La mía es la de expresar una opinión de dichos estados financieros y sus anexos fundamentada en nuestra Auditoría.

3.- La Auditoría practicada comprende el período primero de enero y el 31 de diciembre del 2.010. Este informe se reporta al Apoderado General en la calidad de Representante Legal en el Ecuador de una sucursal de compañía extranjera domiciliada en Panamá. Los estados financieros se presentan a la Superintendencia de Compañías y al Servicio Interno de Rentas como entes controladores de las sociedades jurídicas incluidas las sucursales de compañías extranjeras.

4.- De acuerdo a la resolución No. 06.Q.ICI.003 de agosto 21 del 2.006, la Superintendencia de Compañías dispone la adopción de las normas internacionales de auditoría y aseguramiento NIAAs a partir del primero de enero de 2.009 cuyas normas son un conjunto de principios, reglas y procedimientos obligados a aplicar con la finalidad de evaluar razonable y confiablemente la situación financiera y que permite dar una opinión en forma independiente con criterio y juicio profesional acertado dejando puntualizado el tema del aseguramiento para evaluar el riesgo de auditoría en que se han definido las actividades de evaluación previa del entorno de la empresa auditada, la presentación de la oferta, centros de información y otros.

5.- La Auditoría se ha conducido de acuerdo con las normas de Auditoría aplicando las NIAAS, NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO más relevantes para la jurisdicción que corresponde a la República del Ecuador considerando que se han involucrado los elementos siguientes a más de las evaluaciones de riesgo, evidencias, uso de trabajo de otros, estándares de calidad etc: título, destinatario, identificación de los estados financieros auditados, la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, la descripción de mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros y el alcance de la Auditoría que incluye una referencia a las normas internacionales de auditoría y a las normas de auditoría del Ecuador específicamente y una descripción del trabajo que desempeña el suscrito en esta Auditoría así como también la inclusión de un párrafo de opinión que contiene una expresión de opinión sobre los estados financieros y una referencia al marco de referencia



aplicable que se usó para preparar los estados financieros, la firma del Auditor Independiente, la fecha de emisión y la dirección del profesional en referencia.

6.- Estas normas y criterios requieren que una Auditoría sea diseñada, realizada, practicada y proyectada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, significativos y relevantes.

7.- De conformidad con las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**, la compañía **"OLYMPIA STARS INC"** por tratarse de una sucursal en el Ecuador de una compañía extranjera, no ha sometido sus estados financieros a la implementación de las NIFFS ya que el año 2.009 fue de transición, el presente el 2.010, de ejecución. El Apoderado General deberá aprobar el plan de implementación y el cronograma de actividades a desarrollar. El suscrito en calidad de Auditor Externo no asume la función de consultor ni asesor por expresas disposiciones reglamentarias.

8.- En ese análisis e informe, se determinará la evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIFF, considerando que esto es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adaptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa acorde con la actividad empresarial de **"OLYMPIA STARS INC"**.

9.- Igualmente esta Auditoría incluye el examen en base a pruebas y muestras selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Obviamente incluye también en ésta, la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes de la Representación Legal de la Empresa así como la evolución de la presentación general de los estados financieros.

10.- Se considera que la Auditoría realizada genera una base razonable para emitir mi opinión. Esta es **"QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS SI REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA "OLYMPIA STARS INC" al 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010**, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esta fecha y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador con las opiniones que se expresan en el presente informe, exceptuando los eventuales cambios o impactos que se puedan generar en la Compañía al implementarse las Normas Internacionales de información financiera, tema en que el suscrito no tiene ninguna participación.

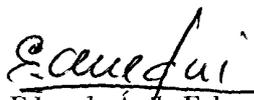
11.- Esta Empresa es una sucursal en el Ecuador cuya matriz está en la República de Panamá tiene como actividad básica empresarial la prestación de

servicios técnicos en el área de los hidrocarburos. La estructura administrativa y financiera es limitada y en proporción a su movimiento económico.

12.- Respecto al capital social, la Empresa puede emitir hasta 300 acciones sin valor nominal y será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal mas el valor que la sociedad reciba por la emisión de las acciones sin valor nominal y las sumas que de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con resoluciones de la Junta Directiva. Esta situación se podrá apreciar en los años siguientes.

13.- El Apoderado General de la Compañía de acuerdo al Poder extendido por la casa Matriz emitirá un documento que convalide y apruebe todo lo actuado, estados financieros, asuntos administrativos, tributarios, laborales, pagos al exterior y de su representada, cronograma de implementación de las Normas Internacionales, su implementación y mas información generada en el Ecuador.

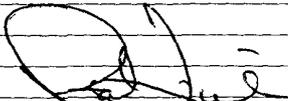
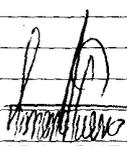
14.- Respecto al control interno, instrumentos financieros, sistema contable, conceptos y criterios contables, negociaciones con relacionadas, son temas considerados con mayor detenimiento en el informe confidencial entregado formalmente al Representante Legal de la Compañía.

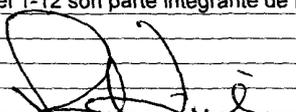
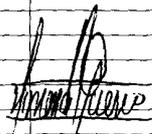
  
Eduardo Ávila Falconi  
Auditor Externo  
RNAE No. 286







<b>"OLYMPIA STARS INC."</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 2.008-2009</b>		
<b>INGRESOS</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Ventas netas locales 12%	764424.50	447648.5
Ventas netas tarifa 0%	14769.28	2834.5
Otras rentas gravadas	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>779193.78</b>	<b>450483</b>
<b>EGRESOS</b>		
Sueldos y salarios	312425.33	266857.59
Aportes al IESS	34938.39	54584.97
Beneficios sociales	34605.53	54014.39
Bono	51979.67	0
Honorarios	3566.67	5241.12
Gastos de oficina/suministros	1224.99	364.12
Seguros	21514.89	19053.71
Transporte	4089.50	3764.92
Cuotas y cont.	574.62	668.7
Movilizacion, gastos iva, varios	5203.03	53.16
Incobrables	3,017.33	0
Gastos financieros	2326.45	305.01
Combustibles	0	136
Provisiones	0	2513.42
Gastos de viaje	0	140.8
Otros servicios	0	6136.94
Otros bienes	0	86.9
<b>Total gastos ejercicio</b>	<b>475466.40</b>	<b>413921.75</b>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>303727.38</b>	<b>36561.25</b>
Las notas del 1 - 12 son parte integrante de los estados financieros.		
		
ROBERT FIELDER APODERADO GENERAL "OLYMPIA STARS INC". C.I. No 1719016907		XIMENA GUERRERO CONTADORA C.I. No. 1707116636001

"OLYMPIA STARS INC."			
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
1.- FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES:	2009	2010	aum/dism.
Resultados del ejercicio	263899.80	284812.53	-20912.73
Reservas legales	32757.59	35081.23	2323.64
Provisiones	3452.03	5965.45	2513.42
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>296657.39</b>		<b>-16075.67</b>
Cuentas a cob. relacionadas	301733.33	406149.04	-104415.71
C rédito tributario renta	15436.18	12668.17	2768.01
A cobrar varias no relacionadas	225058.25	69497.51	155560.74
A pagar cuentas no relacionadas	0	115472.84	115472.84
A pagar relaciondas	90132.31	0	-90132.31
A pagar lees	5934.97	0	-5934.97
Obligaciones tributarias	64664.57	7840.69	-56823.88
Impuestos cobrados	12754.96	0	-12754.96
Utilidades a trabajadores	45559.11	5484.19	-40074.92
Obligaciones laborales	59180.22	41438.53	-17741.69
<b>EFEC. NETO UTILIZADO ACTIVIDADES INVERS.</b>		<b>170236.25</b>	<b>54076.85</b>
<b>3.- FLUJO DE EFEC. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Capital asignado	2000.00	2000	0.00
Adición de activos fijos dep.	0.00	0	0.00
Otras adiciones en el ejercicio	0	0	0
<b>EFEC. NETO PROVENIENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
Resultado del movimiento neto de fondos			38001.18
Efectivo al inicio del ejercicio		32749.03	32749.03
Ajustes varios	0.00		4528.59
<b>Efectivo al final del ejercicio 2.009/10</b>	<b>32749.03</b>	<b>9780.74</b>	<b>9780.74</b>
Las notas del 1-12 son parte integrante de los estados financieros.			
 ROBERT FIELDER APODERADO GENERAL "OLYMPIA STARS INC".		 XIMENA GUERRERO CONTADORA C.I. No. 1707116636001	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2.010  
"OLYMPIA STARS INC"

### 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.-

1.1.- Esta Empresa se constituye en la República de Panamá el 2 de enero del 2.001 ante el Notario Público Octavo del Circuito de Panamá. La matriz está gobernada por la Junta General de accionistas, la Junta Directiva y por los Dignatarios.

1.2.- El Consulado General del Ecuador en la República de Panamá certifica que la Compañía está autorizada para operar en ese País y en el exterior, concedido el 5 de marzo del 2.001.

1.3.- El objeto social de acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía es "compra, venta, arrendamiento, administración de toda clase de bienes muebles, maquinaria, equipos, herramientas, repuestos o piezas para las diversas actividades industriales, inclusive la petrolera y gas o cualquier rama de las mismas.....".

1.4.- En la Notaría Décima Séptima, el primero de junio del 2001 se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales que trata sobre el objeto social".

1.5.- El 14 de febrero del 2.001 se autoriza la apertura de una sucursal de la sociedad en el Ecuador aprobada por la Junta Directiva con la finalidad de explotar los objetivos de la sociedad.

1.6.- Mediante resolución No. 01-Q-IJ-4831 de octubre 11 del 2.001 se califica y se autoriza el establecimiento de la sucursal en el Ecuador y califica de suficiente el Poder otorgado a través de la Junta directiva a favor de Robert Preston Fielder. Se protocoliza la revocatoria del Poder en la Notaría Décima Séptima el 25 de septiembre del 2.001.

### 2.- APLICACION DE NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES.-

La Compañía al ejecutar sus actividades está sometida a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la Ley de Compañías, el régimen tributario, resoluciones Institucionales, conexas, afines y complementarias.

Para el ejercicio 2.010 la compañía ya está obligada a someter sus estados financieros al proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y a analizar temas como es el conocimiento previo de las operaciones de la Compañía, diagnóstico preliminar de la viabilidad de aplicación de las NIIFs, capacitación del personal en las operaciones contables y financieras, proceder a la evaluación de los componentes financieros para depurar la información y proceder a la conversión de los estados financieros. Los estados financieros adjuntos aún no están presentados ni convalidados bajo normas NIFFS de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

La Compañía al ejecutar sus actividades comerciales, está sometida a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la Ley de Compañías, el régimen tributario, resoluciones Institucionales, conexas, afines y complementarias.

### 3.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES.-

**3.1.-** Los estados financieros de "OLYMPIA STARS INC." son preparados y estructurados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría y han sido planificados y realizados para obtener un grado razonable de seguridad de que aquellos están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Se han cumplido con las normas ecuatorianas de contabilidad, de las normas legales y tributarias vigentes en el Ecuador. La compañía se encuentra en el periodo de planificación, capacitación e implementación de las Normas internacionales de información financiera al margen de la opinión de un profesional que ha sido contratado por la Compañía quien está en desacuerdo con mi criterio pero sin embargo comenta que esta Compañía al implementar las NIFF, los efectos no serán significativos y no afectarían en forma importante a la situación patrimonial.

#### 3.2.- Impuestos retenidos.-

Son las retenciones en la fuente por renta anticipada a la Empresa por ventas directas de sus servicios y otros conceptos. Queda un remanente pequeño no utilizado de ejercicios anteriores y la diferencia del crédito tributario corresponde al ejercicio 2.009 que será utilizada para compensar una parte del pago del impuesto a la renta anual.

#### 3.3.- Situación laboral.

La empresa tiene relaciones laborales normales, periódicamente se realizan las provisiones correspondientes y no existen señales de distanciamientos entre el patrono y sus trabajadores. La empresa debe ya iniciar el proceso de aprovisionamiento para la jubilación patronal en base al cálculo actuarial con las normas ya establecidas a más que las Normas Internacionales de información financiera, así lo disponen.

#### 3.4.- Situación patrimonial.

La Compañía al 31 de diciembre del 2.010 registra un patrimonio de \$ 298.657,39 que incluye las reservas legales, utilidades anteriores y las del ejercicio presente ya excluidas las deducciones legales e impositivas.

### 4.- EFECTIVO .- ( \$ 9.780,74 )

- Banco del Istmo	5.000,00
- Banco del Pichincha	4.780,74

Los recursos nacionales son de libre disposición y los que se encuentran fuera del Ecuador se manejan con instrucciones de la casa Matriz.

**5.- CUENTAS POR COBRAR.- ( \$ 469.681,10 )**

Esta cuenta corresponde a:

- Clientes crédito	251.342,03
- Otras cuentas por cobrar	220.258,69
- Anticipos a empleados	128,64
- Préstamos al personal	3.497,19
- Anticipos al personal	420,00
- Provisión de cuentas incobrables	5.965,45

Los créditos son corrientes y se respaldan con documentos de libre aceptación y con documentos tributarios emitidos legalmente.

**6.- IMPUESTOS RETENIDOS.- ( \$ 12.668,17 )**

Corresponde a retenciones en la fuente por pagos realizados a terceros y relacionados. Se descampone en:

- Impto. Renta del ejercicio	8.981,33
- Impto. Renta ejercicios ant.	3.686,84
-	

**7.- CUENTAS POR PAGAR.- ( \$ 156.911,37 )**

Corresponde a:

- Proveedores local	52,83
- Obligaciones con el IEES	5.661,36
- Renta retenido empleados	1.662,15
- Renta retenido varios	21,22
- Iva retenido	1.178,58
- Obligaciones con trabajadores	58.085,13
- Otras cuentas a pagar	90.250,10

Son obligaciones corrientes y serán liquidados inmediatamente, en unos casos en el mes de enero del 2.011 excepto los pagos por utilidades e impuesto a la renta que son cancelados hasta el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente.

**8- PATRIMONIO.- ( \$ 335.218,64 )**

- Capital asignado	2.000,00
- Reserva legal	32.757,59
- Resultados ej. Anteriores	263.899,80
- Utilidades del ejercicio presente	36.561,25

Las cuentas patrimoniales solamente pueden ser administradas y/o transferidas a discreción expresa de la Junta General de accionistas a través de su Apoderado General que tiene las atribuciones necesarias incluyendo eventuales absorciones de pérdidas.

**9.- INGRESOS LIQUIDOS.- ( \$ 450.483,00 )**

El detalle es el siguiente:

- Ventas servicios globales 12%	447.648,50
- Ventas servicios globales tarifa 0%	2.834,50

**10.- EGRESOS.- ( \$ 413.921,75 )**

Corresponde a :

- Gastos generales Coca	29.881,62
- Gastos personales Quito	374.869,36
- Gastos generales Quito	8.582,43
- Gastos financieros	302,64
- Gastos no deducibles	285,70

**11.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.-**

En términos generales la Empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias según se manifiesta en el informe de cumplimiento tributario a presentarse al SRI y sus excepciones en el informe confidencial.

**12- EVENTOS SUBSECUENTES.-**

Desde el 31 de diciembre del 2.010 y en revisiones posteriores hasta el 18 de mayo del 2.011, no se aprecia ningún hecho significativo que eventualmente pueda distorsionar la situación financiera de la compañía.

*E. aure fu*